

"No entiendo este folclore homosexual": el discurso homófobo final de los abogados de los presuntos asesinos de Samuel

El abogado de una de las acusadas anuncia que pedirá el encausamiento por falso testimonio de la amiga de Samuel que la señaló como responsable de su muerte



Catherine Silva, acusada del asesinato de Samuel Luiz pero en libertad bajo medidas cautelares, con su abogado, Luciano Prado, a la salida de la Audiencia Provincial de A Coruña. **M. Dylan / Europa Press**

Juan Oliver

A Coruña - 15/11/2024 21:03 - Actualizado a 16/11/2024 09:08

AA Los **discursos de odio** se transmiten muchas veces como esos virus que invaden un cuerpo huésped sin enfermarlo. Uno cree que está libre del mal, que no es machista ni racista ni tiene nada contra el colectivo LGTBI, aunque en realidad esté invadido por dentro de los mismos patógenos que luego **infectan las relaciones sociales**, normalizando la discriminación de los inmigrantes, negando la violencia machista y amparando **crímenes tan atroces e injustificables como el de Samuel Luiz**.

Tamaño de letra



Color de fondo



Comparte



Comenta

Las defensas de los dos **presuntos asesinos de Samuel** a los que se les imputa además el agravante de **discriminación por orientación de género**, **Diego Montaña** y **Catherine Silva**, para quienes se piden 25 años de cárcel, utilizaron este viernes en sus alegatos finales argumentos tan **groseramente homófobos y machistas** que sólo la generosa presunción de que ambos ignoraban estar contagiados del virus permite no titularlos como **repulsivos e indecentes**. Los otros tres abogados recurrieron a calificativos burdos, hasta soeces, e incluso alusiones personales para deconstruir la versión de la Fiscalía y de los letrados de la familia de Samuel y de la acusación popular.

LO MÁS LEÍDO

1. Lo que no cuenta la ultraderecha sobre el vídeo de los bañistas que persiguen a migrantes en Granada
2. Marta Rivera de la Cruz usa la carta de las cañas de Madrid tras ver las alabanzas a las fuentes públicas de Bilbao y se lleva un rapapolvo tuitero
3. Burlas, memes y manipulación: el baile viral de la hija de Soraya y el riesgo de exponer a tus hijos en redes
4. Javier Bardem y Rosalía, dos formas opuestas de responder ante el genocidio en Gaza
5. Un grupo franquista registrado como partido legal se burla de la muerte del padre de Yolanda Díaz

"No entiendo todo este **folclore homosexual**", llegó a decir el abogado de Catherine Silva, **Luciano Prado**, cuando intentaba explicar lo sorprendente que le resulta la **acusación de homofobia** contra su cliente, basada en el testimonio de al menos una testigo que asegura que el día de los hechos, en la madrugada del 3 de julio de 2021, la escuchó llamar a Samuel "**¡maricón de mierda!**", poco antes de que su entonces pareja la emprendiera a puñetazos con él en una concurrida zona del paseo marítimo de Riazor, en A Coruña. Se trata de **Lina Fernández**, la amiga de Samuel que lo acompañaba en su última noche y que también señala a la novia de Diego Montaña como la persona que le impidió socorrer a la víctima.

RELACIONADO CON ESTE TEMA

La fiscal, al jurado: "A Samuel sólo le quedan ustedes. Hónrenlo"

Juan Oliver

Catherine Silva ha sostenido en todo momento que no fue así, que no sólo no insultó ni agredió ni obstaculizó el auxilio de Samuel sino que **intentó que su exnovio no le pegara**, y que no tiene nada contra los homosexuales, y sí amigos y amigas gais y transexuales. Su abogado podría haber limitado ahí el ejercicio de su defensa, acudiendo a los testimonios de los testigos que, al contrario de Lina, no recuerdan haber escuchado a su cliente insultando a Samuel, así como a la negativa de todos los que, incluidos los peritos policiales, han asegurado que ella jamás tocó a la víctima.

Alejandro Míguez, acusado del asesinato de Samuel Luiz, en libertad con medidas cautelares,, este martes en la Audiencia de A Coruña a, abandona la sesión de este martes con su abogado, Manuel Ferreiro , primero por la izquierda, y los de Diego Montaña y Alejandro Freire (Yumba), Luis Manuel Salgado, segundo por la derecha, y David Freire , a la derecha. **Cabalar / EFE**

Prado, sin embargo, decidió regodearse en esa **homofobia hiriente e infecciosa**, quizá, o no, de manera involuntaria: "Ser homosexual no tiene nada de malo, pero no sé por qué estamos llevando este juicio con este **folclore de la homosexualidad**", insistió. Poco después, anunció que instará la apertura de un procedimiento penal contra Lina bajo la acusación de prestar falso testimonio durante su comparecencia.

Ese supuesto folclore al que se refiere el abogado consiste en que la Fiscalía ha considerado que las penas por asesinato de Diego Montaña y Catherine Silva deben ser agravadas, porque de la instrucción y de las pruebas testificales y documentales se han inferido indicios de que actuaron motivados **por la condición que creyeron advertir en Samuel**. El supuesto jolgorio homosexual que denosta el letrado también se debe a que la acusación popular la ejerce **la Asociación para la Libertad Afectiva y Sexual (ALAS) de A Coruña**, en la que hay personas con orientaciones de todo tipo, no sólo gays.

RELACIONADO CON ESTE TEMA

La doble cara de los presuntos asesinos de Samuel: defienden su inocencia mientras escenifican arrepentimiento y lágrimas

Juan Oliver

Tanto el abogado de ALAS como los representantes de la organización que han asistido a la vista se han mantenido durante tres semanas en **un discreto segundo plano**, sin hacer declaraciones a los medios que esperan cada día a las puertas de la Audiencia Provincial de A Coruña, ofreciendo una **actitud educada, cortés y respetuosa** con el resto de las partes, con la prensa y con el público, incluidos los dos acusados que no están

en prisión –**Alejandro Míguez** y la propia Catherine– y las familias de todos ellos.

Se los han cruzado en la sala y la antesala de vistas, en los pasillos de la sede de la **Audiencia Provincial de A Coruña**, en el exterior, en las calles aledañas, en el aparcamiento donde casi todos dejan el coche a primera hora de la mañana y en los locales de restauración que circundan la zona. En casi un mes de juicio no ha habido ni un incidente, ni un cruce de malas palabras, ni un gesto, **ni un reproche**.

RELACIONADO CON ESTE TEMA

"Estábamos borrachos": excusas y más excusas para exculpar a los presuntos asesinos de Samuel

Juan Oliver

El acusado Diego Montaña (izquierda) y su abogado, Luis Salgado Carbajales, en la primera sesión de la vista oral por el asesinato de Samuel Luiz el pasado 16 de octubre. **M. Dylan / Europa Press**

A los cinco abogados de los acusados se les ha visto en la misma actitud, casi siempre charlando animadamente con sus clientes, sus familias y en numerosas ocasiones entre ellos, algo lógico puesto que comparten **líneas de defensa** en muchos aspectos del caso. Y en sus interrogatorios es igual de fácil observar que de vez en cuando **se contagian mutuamente** de sus respectivos relatos.

RELACIONADO CON ESTE TEMA

Dudas y certezas sobre el papel de los presuntos asesinos de Samuel en la recta final del juicio

Juan Oliver

Durante su conclusión final, el letrado de Diego Montaña, **Luis Salgado**, también deslizó algunas premisas teñidas de mal disimulada homofobia para justificar que a su cliente se le escuchara llamar maricón a Samuel cuando inició el linchamiento, y que después, con éste ya en el hospital, se excusara, si es que eso puede tomarse como excusa, diciendo que era "un puto maricón". **"Imagínense que Samuel no era gay"**, le propuso Salgado al jurado, para añadir que, siguiendo esa hipótesis, su defendido le habría agredido de igual forma, lo que probaba, por tanto, que no le pegó por serlo.

El abogado olvidó, conscientemente o no, que ni él, ni el jurado ni nadie, ni siquiera la familia de Samuel, pueden afirmar que la víctima era gay, porque él, que era **el único depositario de su derecho a expresar su orientación sexual**, jamás la manifestó. [Ni siquiera a su padre cuando éste le preguntó expresamente por ella](#). Ninguno de los más de 80 testigos que han pasado por la vista se ha referido a la condición de Samuel, lógico y razonable dado que no es eso, ni de lejos, lo que se está juzgando, por muy absurdo que parezca el tener que recordarlo.

Salgado también negó que su cliente tuviera **motivaciones homófobas** recurriendo a argumentos del machismo más contagioso: "¿Cuántas veces cualquiera de nosotros hemos dicho '¡Te voy a matar, hijo puta!', sin que tengamos intención de matar o nada contra las putas?", le espetó al jurado. Poco antes, Luciano Prado había deslizado argumentos tan o más **rancios y casposos** que ese, como cuando justificó que Catherine no hubiera hecho nada en favor de Samuel y que hasta guardara las prendas de abrigo de sus agresores mientras éstos lo molían a palos.

En primer plano, Mario Pozo-Citro, abogado de ALAS Coruña, con Kaio Mara. **M. Dylan / Europa Press**

Según el letrado, ella no podía formar parte de la manada por la sencilla razón de que lo que suelen hacer las chicas cuando hay "una pelea" es "quedarse llorando", mientras sus novios, estos sí, asumen las actitudes violentas que, a su juicio, les corresponden. "El hombre normalmente es más burro, pero no lo digo por machismo. No soy machista, de hecho considero que las mujeres son más inteligentes", espetó el abogado, ante los ojos en cuadro de varios miembros del jurado.

Durante las más de tres semanas que ha durado la vista oral, éste ha tenido que escuchar repetidamente [el relato de la horrible muerte de Samuel](#) con detalles, imágenes y narraciones explícitas de difícil digestión, como las de su autopsia. Pero de las 19 sesiones celebradas desde el pasado 16 de octubre, quizá no haya habido una tan desagradable y grosera como la de este viernes, en la que sólo hablaron las defensas para descalificar la versión de la fiscal y las acusaciones, con insinuaciones homófobas y machistas como las citadas y con otras igualmente agrias y despectivas : "Es indecente", "son acusaciones indignas", "no están jugando limpio", "eso es demagogia", "son afirmaciones sesgadas", "¡qué desfachatez!", "acusar es muy fácil", "se trata de condenar como sea siguiendo la versión oficial"...

"Quieren envenenarles a ustedes de odio", llegó a advertir al jurado el abogado de **Alejandro Freire** –se expone a 22 años de cárcel–, **David Freire**, quien dedicó más de la mitad de su alegato no a contradecir las numerosísimas evidencias y testimonios que implican a su cliente, sino a torpedear el relato de la Fiscalía. Su intención era convencer al tribunal de que, al contrario de lo que ha desvelado la autopsia y han certificado los testimonios de los

ha desvelado la autopsia y han certificado los testimonios de los seis forenses que han testificado en la Audiencia, a Samuel lo mató un solo golpe, y no **la suma de decenas de ellos**, propinado por uno de los menores que ya han sido condenados, tras un pacto con la Fiscalía que, según insinuó del letrado, oculta la verdadera autoría del crimen.

Como ha hecho desde que se inició la vista, Freire abundó en **la manipulación terminológica** para intentar distorsionar ante el jurado que Samuel sufrió un linchamiento, y se refirió a "la bronca", "la pelea", "el forcejeo"... También negó que fuera un crimen grupal en manada el letrado de **Alejandro Míguez** -22 años de petición de condena-, **José Manuel Ferreiro**, quien se comprometió personalmente ante el jurado por la inocencia de su defendido. "No estoy en este caso para hacer caja, lo he hecho en otras ocasiones pero no en ésta", dijo. Ferreiro aseguró que se le "saltaban las lágrimas" por la supuesta injusticia de las imputaciones contra su cliente, que habría padecido un juicio paralelo que el jurado dará por válido si lo condenan. "Es inocente, pero si me equivoco, ¡fusílenlo!", clamó.

Alejandro Freire, 'Yumba', con su abogado, David Freire, el pasado 23 de octubre en el juicio por la muerte de Samuel Luiz el pasado 23 de octubre en la Audiencia Provincial de A Coruña.

Cabalar / EFE

El sistema penal español no contempla que los jurados fusilen. Ni siquiera metafóricamente. Pero el símil, que apunta a que la pena impuesta a **un criminal en un juicio justo** representa un linchamiento semejante al que padeció Samuel, también parece contagiosa. **José Ramón Sierra**, abogado de **Kaio Amaral Silva**, se unió al resto para negar la tesis de la iauria a pesar de que

se uno al resto para negar la tesis de la juana, a pesar de que sostiene que su defendido no formaba parte de ella. Se refirió a él, literalmente, como "un chorizo tonto, un ladrón" de teléfonos que no merece los 27 años de condena que las acusaciones piden para él.

Es arriesgado atreverse a decir quién hospeda la verdad: si **los cinco acusados**, que han declarado en el juicio con plena libertad para mentir, y sus defensores, que también; o las amigas de Samuel y de los presuntos asesinos, **además de los testigos** presenciales y de los **peritos policiales, médicos, forenses** y técnicos, que han comparecido en el juicio, todos ellos bajo promesa o juramento de decirla.

Lo relevante radica ahí, porque de eso depende **que Samuel y su familia obtengan la justicia que merecen**. Pero, con independencia de que el jurado falle en uno y otro sentido, lo verdaderamente trágico es constatar la facilidad con la que se transmite, incluso en el interior de una sala de vistas, **ese germen de odio**, que puede acabar enfermando a toda una sociedad de violencia machista y homófoba a través de huéspedes que, quizá no, o tal vez sí, se saben infectados de patologías tan malignas.

Juan Oliver

Periodista licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid y máster en Medios de Comunicación por la Universidade de A Coruña. Ha trabajado también en El Mundo (1995-2000) y en La Voz de Galicia (2000-2013), diario para el que fue corresponsal en Bruselas entre 2005 y 2010. También ha colaborado en El Periódico de Catalunya y colabora habitualmente en la revista Luzes. Xornalista licenciado en Ciencias Políticas pola Universidade Complutense de Madrid e máster en Medios de Comunicación pola Universidade da Coruña. Traballou tamén en El Mundo (1995-2000) e en La Voz de Galicia (2000-2013), diario para o que foi correspondente en Bruxelas entre 2005 e 2010. Tamén colaborou en El Periódico de Catalunya e colaboro habitualmente na revista Luzes.

ETIQUETAS

Machismo Tribunales Homofobia Samuel Luiz

VÍDEOS DE 'PÚBLICO'

Irene Montero: "Las mujeres tenemos que protegernos porque las instituciones no siempre | Ver más